



Plan
Metropolitano
GIRSU

Plan Metropolitano de Gestión
de Residuos Sólidos Urbanos
Procesos participativos

Diciembre 2022



ECOM
ROSARIO | ENTE DE COORDINACIÓN
METROPOLITANA



ÍNDICE

● Introducción	5
● Resumen ejecutivo	7
● Desayunos de trabajo	9
Reunión con Instituciones Académicas y Centros de Estudio	10
Reunión con Tratadores	14
Reunión con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)	16
Reunión con CIMPAR	18
● Talleres regionales participativos	21
Taller en Villa Gobernador Gálvez	22
Taller en Villa Constitución	26
Taller en Granadero Baigorria	28
Taller en Roldán	30
● Conclusiones	32
● Anexos	33



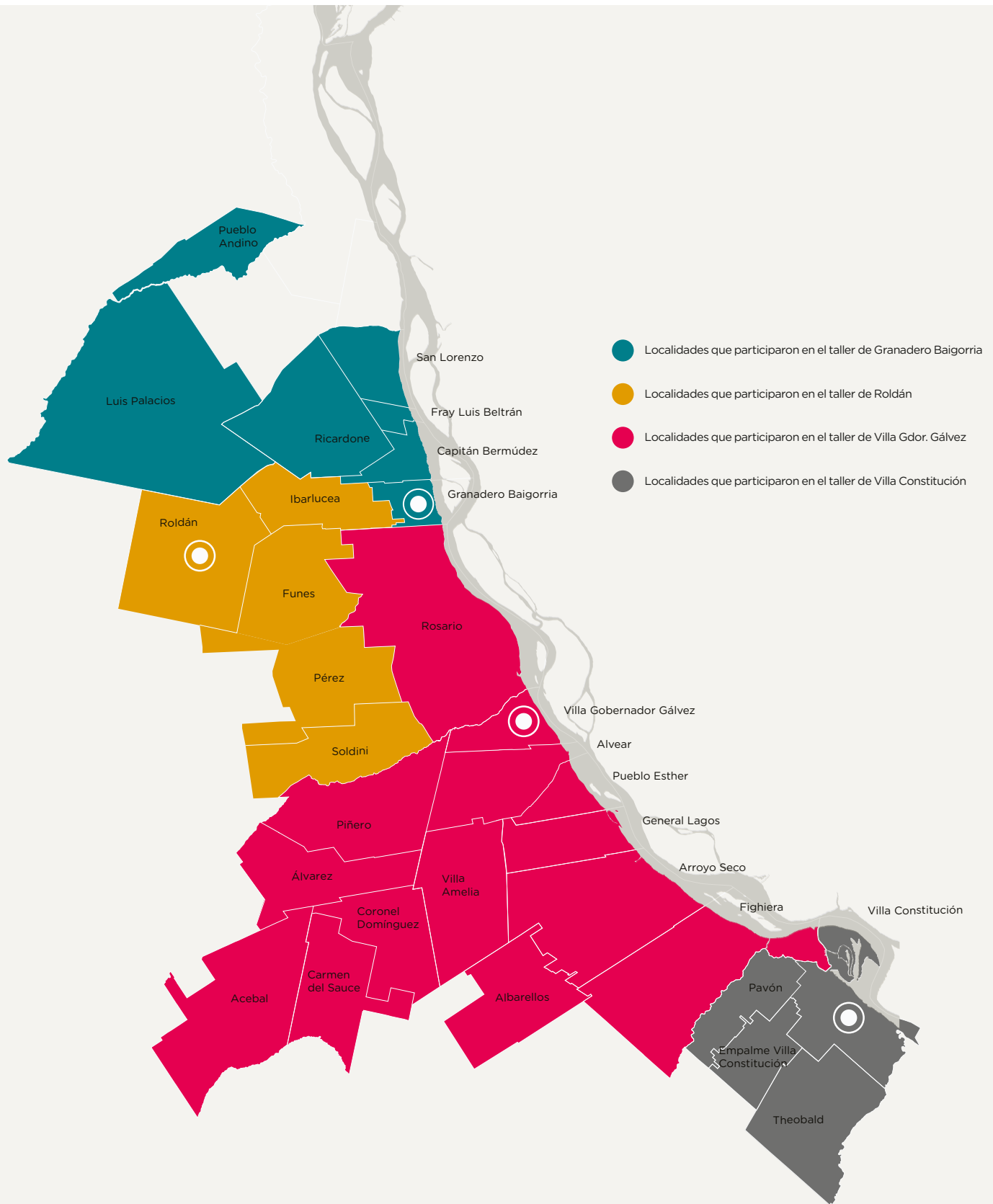
INTRODUCCIÓN

La participación es un mecanismo fundamental en la promoción de los derechos y del pluralismo en la sociedad democrática contemporánea. Para que este proceso social sea real y sustantivo debe necesariamente expresarse en la calidad de los espacios y de los resultados, en la inclusión de todas las voces vinculadas con los asuntos que se trate, en la deliberación y en la toma de decisiones compartidas.

Particularmente en los procesos de planificación, las instancias participativas resultan un elemento de vital importancia a fin de garantizar validación y sostenimiento en el tiempo. Tal como establece la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos ENGIRSU (2005): “La participación ciudadana y del resto de los actores sociales en la toma de decisiones constituye un elemento central para la GIRSU”. Es importante además, que estas instancias participativas no se limiten sólo a una etapa, sino que inviten e involucren a los distintos actores sociales a seguir participando en las diversas fases del proceso de desarrollo de la gestión de los residuos sólidos.

Así, es responsabilidad del Estado promover el establecimiento de adecuados mecanismos de participación de la comunidad que hagan del plan de gestión integral de residuos sólidos una construcción colectiva, no sólo en la etapa de planificación, sino durante la ejecución del plan, entendiendo que la gestión de los residuos sólidos es una responsabilidad conjunta.

Desde el Ente de Coordinación Metropolitana estamos firmemente convencidos de la necesidad de impulsar y sostener estos espacios de diálogo e intercambio, no sólo como herramienta para construir legitimidad y continuidad en relación a las políticas públicas, sino también, porque entendemos que en el territorio radica la clave para convertir estas políticas en una práctica cotidiana.



RESUMEN EJECUTIVO

Dentro del proceso que está desarrollando el Ente de Coordinación Metropolitana Rosario (ECOM) hacia la construcción del primer Plan Metropolitano de Gestión de Residuos, durante el año 2021 se trabajó junto a las localidades que lo integran en la elaboración de un diagnóstico ejecutivo sobre la situación en torno a la gestión de residuos en la región. Este documento fue divulgado en formato digital y presentado el 21/12/2021 en reunión virtual a las localidades del ECOM e instituciones de la región. Posteriormente, en marzo de 2022 se presentó ante las autoridades del ECOM en oportunidad de la reunión del Consejo de Gobierno, cuando se aprobaron los resultados alcanzados y se convalidó la continuidad de los trabajos.

De esta manera, durante el año 2022 se dio paso a las instancias participativas del proceso, proyectando las mismas en dos niveles o escalas diferenciados:

Una de ellas se realizó con formato de desayunos de trabajo. Se trató de una convocatoria acotada y focalizada en actores sectoriales claves dentro de la temática de residuos a nivel regional para favorecer el intercambio directo.

El segundo formato de participación consistió en la organización de talleres, orientados a reforzar territorialmente la difusión del Plan y facilitar la llegada a la mayor cantidad de actores locales posible. De esta manera se desarrollaron cuatro encuentros distribuidos espacialmente en el área comprendida por el ECOM. A cada uno de estos talleres se invitó a las localidades de su área de influencia:

- Corredor Sur: Villa Gobernador Gálvez (Rosario, Alvear, Arroyo Seco, Fighiera, General Lagos, Piñero, Pueblo Esther, Acebal, Álvarez, Coronel Domínguez, Villa Amelia) y Villa Constitución (Empalme Villa Constitución, Theobald, Pavón, Albarellos)
- Corredor Norte: Granadero Baigorria (Rosario, Capitán Bermúdez, Ibarlucea, San Lorenzo, Pueblo Andino, Ricardone, Fray Luis Beltrán, Luis Palacios)
- Corredor Oeste: Roldán (Rosario, Funes, Ibarlucea, Pérez, Soldini)

En su organización se trabajó junto a referentes locales para convocar a actores relevantes del sector residuos: generadores, cooperativas de recicladores, funcionarios de áreas relacionadas, legisladores, docentes, ONGs, tratadores, entre otros.

El presente documento resume las discusiones e intercambios efectuadas en toda esta serie de encuentros, trazando además una serie de conclusiones útiles tanto para la construcción del Plan como para estimular la continuidad de los procesos participativos durante la ejecución del mismo.

DESAYUNOS DE TRABAJO

Las instancias participativas del Plan Metropolitano GIRSU comenzaron al inicio del año 2022 con reuniones reducidas pensadas con el objetivo de promover un intercambio más cercano con determinados sectores relevantes de la gestión de residuos a nivel regional. De esta manera, durante el primer semestre del año se organizaron en instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo Local (CIDEL) una serie de desayunos de trabajo con los siguientes sectores:

- **Instituciones académicas y centros de estudio**
- **Tratadores de residuos**
- **ONGs**
- **Comisión Interempresaria Municipal de Protección Ambiental Rosario (CIMPAR)**

La dinámica de estos encuentros consistió en una apertura y bienvenida por parte del director general del ECOM Rosario, seguidas de una breve exposición técnica de los aspectos más salientes del diagnóstico ejecutivo. Posteriormente se invitó a debatir y opinar libremente recogiendo las distintas miradas, aclarando dudas acerca del proceso o diagnóstico y estimulando el intercambio de opiniones. Cada encuentro quedó grabado a fin de ser procesado y servir de insumo en la elaboración del Plan. Además, fueron registrados los asistentes a cada taller con el objetivo de convocarlos a seguir participando en el proceso de planificación.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados alcanzados en estos encuentros.

Reunión con instituciones académicas y centros de estudio

La reunión convocada el jueves 10 de marzo contó con la presencia de docentes y autoridades del Centro de Ingeniería Sanitaria y el Programa de Infraestructura Regional de la Universidad Nacional de Rosario, de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica Argentina, del Instituto de Desarrollo Regional Rosario y de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe. El encuentro tuvo por objetivo recoger la mirada de especialistas del ámbito académico en la materia, así como promover un ámbito de intercambio con las distintas unidades académicas para la continuidad del proceso.

Tras la bienvenida y presentación de los asistentes, se expusieron las conclusiones del diagnóstico ejecutivo GIRSU realizado en 2021 y seguidamente se inició el debate.

Resumen de intercambios

Se plantea la necesidad de articular lo propuesto en el PMGIRSU con las políticas de recolección, tratamiento y disposición final de residuos del nuevo pliego de higiene urbana que se está discutiendo para la ciudad de Rosario, teniendo en cuenta que por su magnitud se trata del contrato más grande relacionado con residuos del área metropolitana. Se comentan aspectos relacionados con la incorporación de la separación y tratamiento de fracción orgánica y los plazos y posibles prórrogas del mismo.

Se consulta acerca de la existencia de información sobre la generación de distintas corrientes de residuos y su circulación en la región. Dado que no existe, se comenta que sería importante desarrollarla con el fin de coordinar adecuadamente las políticas que se implementan desde la ciudad de Rosario y las decisiones que se toman para el área metropolitana, como la implantación del Centro GIRSU en Villa Gobernador Gálvez. Si bien este rol podría ser cumplido por la provincia, otras áreas metropolitanas de nuestro país cuentan con organismos oficiales articuladores de políticas como la CEAMSE¹ en el AMBA o CORMECOR² (Área Metropolitana de Córdoba). La adopción de medidas tomadas de manera unilateral por parte de las localidades sumado a la deficiencia en los controles, indudablemente contribuye

a fomentar la disposición informal. Se espera que a lo largo del proceso de discusión y desarrollo del Plan, surja la necesidad de formalizar esta coordinación o gobernanza, un aspecto fundamental de la gestión de residuos.

Asociado al tema de la gobernanza y con ello a las dificultades presupuestarias, se discute sobre el origen de los recursos para sustentar el sistema. Si bien tradicionalmente se asume que cada localidad debe afrontar el costo del servicio de recolección y tratamiento de residuos desde la tasa general de inmuebles (TGI), en el diagnóstico ejecutivo se evidencia que, sobre todo aquellas localidades pequeñas que logran una mejor gestión de sus residuos cuentan con otra fuente de ingresos. A los fines de mejorar la sostenibilidad económica del sistema, se plantea la necesidad de avanzar en este aspecto sobre los grandes generadores. Salvo escasos ejemplos, las localidades del AMR no cuentan con políticas o tasas específicas hacia este sector, pese a ser las receptoras de las grandes industrias que se han ido retirando progresivamente de la ciudad de Rosario. En esta ciudad, la normativa considera gran generador a todo comercio incluso de escala media o pequeña y le aplica una de las siguientes alternativas: una tasa diferencial por la utilización del sistema público de gestión (sólo pequeños generadores) o bien, la obligación de contratar un servicio en forma privada para el retiro de sus residuos.

Seguidamente se analiza el cumplimiento del Decreto Provincial N° 2151 que regula la gestión de los residuos industriales no peligrosos instando a los grandes generadores a separar sus residuos reciclables de acuerdo a un listado de categorías de residuos y entregarlos para su tratamiento a operadores habilitados por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe (MA y CC). Este cumplimiento se ve limitado actualmente por la cantidad de tratadores habilitados efectivamente en la provincia de Santa Fe que son incluso escasos en la región, y esto dificulta gestionar formalmente algunas fracciones reciclables. Ante esta falta de alternativas y dado que los rellenos sanitarios Séptima Región y Resicom se encuentran inscriptos como operadores y habilitados para recibir este tipo de residuos, gran parte de los mismos termina siendo enterrados sin ningún tipo de tratamiento. Se evidencia una falta de estímulo normativo y económico, para el incremento y la diversificación de operadores de residuos en la provincia. Si el tratamiento implica un costo superior al entierro, lógicamente los generadores de residuos optan por esta segunda alternativa.

¹ Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado.
² Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba.

La inscripción en el registro de tratadores deja afuera a muchos tratadores pequeños o cooperativas, dados los requerimientos que exige su formalización y tal vez una falta de acompañamiento para lograr que el proceso de institucionalización se complete exitosamente. Se cita el caso del OPDS³ de la provincia de Buenos Aires, a partir de cuyo trabajo se logró reducir el nivel de informalidad de numerosos tratadores y su incorporación a la oferta habilitada. Desde la carrera de Ingeniería Ambiental, de la UCA, se acompañó el proceso de adecuación de la asociación civil Nodo Tau, para lograr su registro en las distintas áreas provinciales y la habilitación como tratador de residuos informáticos, lo que se tradujo en un importante incremento de su actividad, y la demanda de su servicio, siendo actualmente uno de los tres tratadores de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) en la provincia de Santa Fe. Se destaca el rol que pueden asumir las Universidades en este acompañamiento técnico para lograr la formalización de pequeños tratadores, que están completamente fuera de los registros institucionales.

En relación a los residuos domiciliarios, se verifica un bajo conocimiento, aún en Rosario, de la composición de los residuos depositados en los contenedores color anaranjado. Y, asociado a ello, se postula la importancia de valorizar el trabajo de los recolectores informales, en la medida que realizan una tarea que de otra manera recaería sobre los sistemas públicos. Se considera necesario avanzar, junto a un proceso de planificación de la gestión de los residuos, en la formalización e incorporación de este sector al sistema.

Se discute la importancia de articular estas políticas con aquellas que se desarrollan desde otros ámbitos de las políticas públicas, como el sistema educativo, dado que la problemática GIRSU también involucra un problema de educación e información. En ese sentido, se destaca la relevancia de trabajar junto al Ministerio de Educación. Como ejemplo, se cita un proyecto desarrollado por alumnos de grado de Ingeniería Ambiental de la UCA, consistente en una encuesta a través de la cual se puso de manifiesto el alto grado de desconocimiento que se tiene sobre el destino de los residuos domiciliarios. Una de las conclusiones que se desprenden del trabajo es que las campañas de difusión en materia de residuos son diseñadas con un carácter excesivamente técnico y procedimental, sin explicar para qué se hace o debe hacerse tal o cual acción. Por ello, se

considera necesario que la ciudadanía tome mayor conciencia acerca del proceso total del cual forma parte, desde la generación hasta la disposición final. Incluso se comentan situaciones en que los propios operadores del sistema público de recolección de residuos desconocen normas o disposiciones vigentes en la materia. En general, se detectan problemas de educación en la comunidad al respecto, de tal forma que, para el vecino, la cuestión se termina en el momento en que deposita sus residuos en el contenedor o en la vereda. Se estima necesario trabajar en los niveles educativos inferiores, en círculos pequeños y encontrar mecanismos más sistémicos para la concientización y la capacitación en la temática.

Una cuestión no menor en el área metropolitana, es el incremento de la migración interna. Nos encontramos bajo una dinámica en la cual gran cantidad de nuevas familias se van a vivir a las localidades vecinas, aunque sigan trabajando o viniendo a Rosario por distintos motivos. El hecho de que las disposiciones y reglamentaciones en cada localidad sean diferentes conspira contra una buena clasificación de residuos en origen.

Frente a la necesidad de encontrar mecanismos más sistémicos para la concientización y la capacitación, una de las dificultades que se presentan es el descrédito que existe hacia las instituciones en términos generales, al punto de que buena parte de la población presupone que los residuos domiciliarios “se queman”. Cuando no existe un “para qué”, o sea una razón concreta y creíble para adoptar ciertas acciones de manera cotidiana, la comunidad no participa. Se pone como ejemplo un caso exitoso de campaña de separación de residuos en origen: la recolección de tapitas de polipropileno de la Fundación del Hospital Garrahan, a través de la cual y a lo largo de muchos años, familias que no separan ni reciclan otros materiales, sí separan las tapitas y las entregan donde corresponde. Ello ocurre principalmente porque la institución cuenta con credibilidad y prestigio. Es decir, si se pudiera coordinar un propósito claro, entre actores y gestores, las campañas serían más efectivas. Las vecinales son actores interesantes para canalizar este tipo de campañas, que a su vez están interconectadas, y tienen llegada a los vecinos. No obstante, no deja de señalarse que en muchos casos se organizan colectas de recolección de tipos de residuos que luego no tienen un destino claro.

3 Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable. Provincia de Buenos Aires.

Una falencia que también se registra en la región es la ausencia de tratadores de inertes o residuos de construcción y demolición (existen solamente dos en la ciudad de Rosario), así como ausencia de normas y controles más exigentes para quienes retiran los restos de obra. En este sentido, también es necesario acompañar a pequeños emprendedores o asociaciones para que formalicen y accedan al registro de tratadores, generando una red regional.

Como cuestión general, se pondera positivo generar políticas de incentivo y reconocimiento del cumplimiento, por encima de la penalización por incumplimiento. Se mencionan ejemplos creativos y exitosos al respecto.

Otra de las consideraciones expresadas afirma que si se tienen en cuenta el factor de escala y el criterio de proximidad de las instalaciones de tratamiento, la gestión de residuos regional o

metropolitana se transforma de alguna manera en una política de redistribución de costos, desde los distritos de mayor escala hacia los de menor.

Se destaca la importancia de incorporar el monitoreo de los procesos que se implementen a partir del Plan, además de las revisiones periódicas que él mismo debería tener. Eso implica el desarrollo de indicadores y su seguimiento. Se discute en ese sentido acerca de quién realiza ese seguimiento y control, es decir, quién es el responsable de la aplicación del Plan. Se concluye que este aspecto también debería ser parte del debate y proceso de elaboración del PMGIRSU.

El encuentro finaliza con el compromiso de todas las partes de continuar en la construcción de este debate a partir de otras instancias de trabajo e intercambio.



Reunión con tratadores de residuos

En el encuentro realizado el 18 de marzo participaron representantes de empresas de la región habilitadas para gestionar residuos no peligrosos inscriptas según el Decreto 2151, de la provincia de Santa Fe. Por gestión de residuos se entiende el transporte, tratamiento y disposición final de cualquier tipo de residuos sólidos industriales no peligrosos, orgánicos, rezagos industriales, residuos de construcción y demolición, etc. Asistieron representantes de Ambiental Planet SRL, Clean City SA, IDM, Razzini Industrial SRL, CIPSAR SRL, Centro GIRSU Corredor Sur Metropolitano de Villa Gobernador Gálvez, Séptima Región SA.

Resumen de intercambios

Luego de la presentación del diagnóstico ejecutivo, la primera cuestión abordada es el tema de los basurales a cielo abierto, manifestándose la falta de efectividad de las políticas encaradas desde la provincia que es quien tiene el poder de fiscalización. Se mencionan falta de control y coordinación entre localidades sumándose la ausencia de tratadores para las corrientes de residuos verdes y voluminosos, lo que hace que estas queden completamente a cargo de las administraciones locales. Se menciona también el aspecto económico, no sólo en cuanto al costo de la disposición, sino también de transporte, dada la gran cantidad de camiones que se requieren para trasladar una corriente que se caracteriza por su baja densidad.

Un tema de interés para el sector sin duda es el vinculado a las políticas dedicadas a grandes generadores; implicaría un gran beneficio para los tratadores que exista una mayor articulación y armonización de las políticas hacia los mismos en toda la región. Una de las conclusiones del diagnóstico ejecutivo es justamente que cada localidad aborda la temática de acuerdo a sus necesidades y urgencias, existiendo mucha dispersión al respecto, por ejemplo en el cobro de tasas y exigencias a la gestión de residuos: *"Cruzás Circunvalación y la realidad es otra"*.

Otro aspecto que se comenta tiene que ver con la oferta de tratadores en la región, dado que a veces las localidades realizan una separación pormenorizada de fracciones, y al no contar con alternativas locales de tratamiento las mismas simplemente se

enfardan y envían a Buenos Aires. Así, por ejemplo, no hay empresas que produzcan el pet chipeado, este material se compacta y envía a Buenos Aires.

Respecto de la legislación nacional y provincial, se opina que muchas leyes por distintas razones no se hacen cumplir y esto dificulta el funcionamiento de todo el sistema. Se comenta a modo de ejemplo la falta de control sobre los volqueteros que muchas veces transportan corrientes de residuos para las cuales no se encuentran habilitados y se constituyen en competencia desleal para algunos de ellos *"Pasás un precio a un cliente por un servicio con volquetes y descarga en relleno habilitado. Atrás viene un volquetero cualquiera, le pasa dos mangos porque después lo va a descargar gratis a Bella Vista"*¹

Se valora positivamente la sanción del Decreto provincial 2151/14 a partir del cual se aprueba la reglamentación tendiente a regular la gestión de los residuos no peligrosos industriales o de actividades de servicios pero se señalaron muchas de sus limitaciones sobre todo en el tipo de habilitaciones y certificaciones que se otorgan. Se cuestiona que tanto los controles provinciales como municipales se efectúan sobre el generador que está inscripto y no se avanza sobre el no inscripto (*"Cazan en el zoológico"*). Destacan también las enormes diferencias entre Rosario y otras localidades donde directamente no hay controles, con el agravamiento de que fuera de la ciudad cabecera son numerosas las industrias con generación de grandes volúmenes de residuos.

En el marco de la separación de residuos en origen, otro de los temas discutidos es la anarquía que se observa en relación a colores, formatos y rotulaciones. Se señala la existencia de la Resolución N° 446/2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) de la Nación que aprueba el código armonizado de colores de residuos domiciliarios. Se hace notar que en general, la mayoría de las comunas y municipios que integran el ECOM no cuentan con personal técnico específico para el abordaje del tema lo cual dificulta estar en conocimiento de este tipo de medidas.

Se sugirió cambiar la mirada sobre la problemática, en el sentido de empezar a trabajar más sobre las causas y no sobre las consecuencias del problema. Se propone fomentar el uso del

¹ Algunas de las empresas presentes efectúan el servicio especial de transporte de residuos a grandes generadores, cuyos residuos tienen como destino uno de los rellenos sanitarios habilitados de la región. En cambio, los volqueteros en la ciudad de Rosario pueden descargar sin costo en el relleno de inertes y baja biodegradabilidad "Bella Vista"

envase retornable y aplicar una suerte de canon municipal a quienes producen descartables, descontando el costo del tratamiento o enterramiento del material a los vecinos (*"El Municipio no le puede cobrar más a la gente", "Acá vino el PET y le dijeron al intendente 'arreglate'"*). Se comenta la experiencia de un trabajo con neumáticos que se está llevando adelante en la provincia de Misiones en la que los municipios generaron un ingreso extra por el cobro de una tasa de neumáticos a las empresas que los fabrican. De esta manera la gestión de este tipo de residuos pasa a ser sin costo para los gobiernos locales que lo implementan.

La ley nacional de envases fue otro de los temas abordados. Algunos de los presentes sugieren que los fondos que se recauden a partir de su implementación deben ir directamente a los municipios y comunas que llevan adelante procesos de tratamiento, y no a través de una coparticipación. Con la modalidad prevista en el proyecto de ley, las localidades que no hacen tratamiento de los residuos recibirían la misma coparticipación que aquellas que invierten en este tema (*"El municipio va a recibir plata no por lo que hace sino porque es un municipio y es coparticipable, eso va a rentas generales"*). Se opina que la ley tiene que *"premiar al que hace"* y no tener fines recaudatorios como supuestamente tiene el proyecto en vías de sanción.

La inclusión del sector informal y las cooperativas es un tema también en agenda, sobre todo a partir de la nueva licitación de higiene urbana que se está debatiendo en la ciudad de Rosario. Algunos tratadores cuestionaron su promoción argumentando que las cooperativas desarrollan las mismas tareas que ellos pero el Estado las controla menos, generando cierta desigualdad. Consideran que muchas veces el trabajo en estas organizaciones es trabajo informal encubierto objetando un funcionamiento que no es realmente el de una Cooperativa, y existe una tendencia a cuestionar los fines de lucro de los tratadores privados (*"Somos los peores del mundo porque queremos ganar plata"*). Algunos participantes opinan que las Cooperativas no son un problema en sí mismo y que éstas tendrían que llegar a funcionar como empresas.

Respecto del Centro GIRSU Corredor Sur Metropolitano de Villa Gobernador Gálvez, se informa que recibe actualmente residuos de varias localidades y que se encuentra conversando con organismos de la Nación para iniciar un trabajo conjunto. Se comenta acerca de las dificultades para poder operarlo bajo distintas alternativas. Se reitera que el problema es fundamentalmente económico, dado que por el momento, disponen allí municipios y comunas que no tienen recursos para afrontar la escala. Se señala que un posible camino de resolución sería que las empresas que generan residuos descartables paguen una tasa por ello.



Reunión con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

El encuentro, convocado para el día 11 de abril, comienza con la exposición sintética del diagnóstico ejecutivo realizado por el ECOM Rosario y es enriquecido por comentarios e intervenciones de los participantes, miembros de Organizaciones No Gubernamentales del ámbito de la ecología.

Se manifiesta gran preocupación acerca de las casi nulas acciones de las localidades del área metropolitana de Rosario frente al cambio climático, siendo la gestión de los residuos una de las problemáticas a abordar. La Ley Provincial 14.019 de acción climática provincial no está reglamentada, no está nombrado el comité asesor y por lo tanto tampoco el consejo asesor. Se opina que el Diagnóstico realizado sirve y aporta a este tema para comenzar a trabajar en la parte de mitigación.

Por otra parte, los participantes expresan su interés por conocer los temas abordados en la reunión de trabajo realizada por el equipo del Ente con las empresas tratadoras y transportadoras de residuos que tuvo lugar el pasado 18 de marzo.

Se conversa acerca de la contenerización de los residuos y la importancia de evaluar en qué realidades locales es realmente un sistema más eficiente. Se observa que como Rosario ha contenerizado gran parte de la ciudad muchas otras localidades, que no tienen densidades poblacionales que lo justifiquen, siguen el mismo camino. Se opina que no tiene mucho sentido ya que complejiza las estrategias de separación al hacerse más "anónima" la generación inicial e imposibilitar un mínimo control. Se sugiere también la implementación de estrategias alternativas en el microcentro de Rosario como por ejemplo la organización de esquemas de separación para edificios y se comentan algunos casos de comunas y municipios que llevan adelante acciones al respecto, fomentando una mayor responsabilidad del vecino por los residuos generados.

En relación a los contenedores, se menciona que es una pregunta frecuente de los vecinos saber si el contenido del contenedor naranja realmente se recupera. La percepción de que hay residuos mezclados, genera desconfianza en los usuarios y debilita el sistema.

También se discute la ya mencionada Resolución del MAyDS sobre estandarización de los colores de los contenedores. Esto no fue implementado en las localidades del área metropolitana, así

como tampoco en la ciudad cabecera, Rosario. Se cuestiona que sólo se enfoque en la separación de reciclables y resto, ignorando la separación de los desechos orgánicos.

El compostaje centralizado fue otro de los temas conversados. Se plantea la diferenciación entre compostaje de fracción orgánica "limpia" o separada en origen y mezclada como una distinción para enriquecer el debate.

En cuanto a la separación en origen, los presentes consultan acerca de la existencia de datos sobre programas de separación y cantidad de materiales que se estén separando. Según el informe realizado no hay información confiable al respecto, lo cual dificulta cambiar o mejorar el sistema.

Otra de las preguntas realizadas refiere a las frecuencias en la recolección, y el mejoramiento de su racionalización. También, avanzar en el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Por último, la promoción de políticas de reducción de generación de residuos y el compostaje domiciliario son algunas de las sugerencias realizadas para incluir en un futuro plan de gestión de residuos. Al tiempo que también se muestra preocupación acerca del abordaje de la compleja problemática del trabajo de recuperadores urbanos incluyendo los aspectos de género ya que hay muchas localidades en las que este sector informal aparece invisibilizado. *"Hay muchas mujeres trabajando en el sector, hay cuestiones de género que habría que atender", "...ir generando formas de inclusión de cartoneros y cartoneras en la gestión formal de residuos".*



Reunión con Comisión Interempresaria Municipal de Protección Ambiental Rosario (CIMPAR)

El día 28 de junio, bajo modalidad virtual, se desarrolló un encuentro con la CIMPAR. Esta entidad agrupa a Empresas, Cámaras Empresarias, Instituciones públicas y privadas y Universidades de la región junto a la Municipalidad de Rosario y el Gobierno de Santa Fe con el objetivo de promover mejoras ambientales de las actividades industriales y de la calidad de vida de la comunidad tendiendo puentes entre el sector privado y los organismos gubernamentales encargados de la protección del medio ambiente.

Una vez efectuada la presentación del Diagnóstico Ejecutivo GIRSU, se valora positivamente el trabajo realizado y se inicia el intercambio de comentarios y opiniones.

En primer lugar, se consulta si está previsto algún mecanismo para mantener actualizado el informe diagnóstico a través del tiempo como algo vital para luego implementar acciones sobre datos reales. Sobre este punto se informa que, una vez definidos los plazos y metodología del proceso de planificación, se definirá la necesidad o no de incorporar algún nivel de revisión de la información recolectada. En este sentido, se aclara que una de las conclusiones alcanzadas a través del diagnóstico es la falta generalizada de registros de información confiable para la toma de decisión con que cuentan las localidades sobre su sistema de gestión de residuos (Por ejemplo presupuesto/camiones/horas hombre/toneladas/camiones diarios). Por ello, uno de los desafíos a futuro debería ser diseñar adecuados sistemas de recolección de datos y sistematizar el funcionamiento de cada GIRSU local con planes y procedimientos apropiados.

Otra de las preocupaciones se relaciona con el alcance del proceso de planificación y la posibilidad de avanzar plasmando acciones concretas. Se aclara que en paralelo al mismo será posible comenzar a trabajar en el desarrollo e implementación de los programas o proyectos de interés común que vayan surgiendo.

Aparece como una necesidad frecuente por parte de las empresas que integran la CIMPAR la simplificación del proceso de registro de residuos industriales valorizados que son utilizados en otros procesos. Si fueran identificados como subproductos, se mejorarían los índices de reciclado. Ante la obligación de garantizar una buena gestión y regular la trazabilidad el Estado

muchas veces recurre a procedimientos que se tornan excesivamente burocráticos e ineficientes.

Al igual que en otros encuentros, surge la cuestión de la falta de tratadores habilitados para determinadas fracciones de residuos, forzando a que muchas de ellas, ante la obligación de certificar su gestión, sean enviadas directamente a relleno sanitario. Se menciona al programa Padrinazgo, impulsado años atrás por la Provincia, a través del cual grandes empresas acompañaban a pequeños emprendedores o prestadores de servicios con ciertos niveles de informalidad en su proceso de adecuación a la normativa. Se señala la complejidad de estos procesos de acompañamiento y la necesidad de recursos para su implementación.

Por último, se pone de manifiesto el interés por parte de los miembros del CIMPAR en continuar trabajando en conjunto con el ECOM Rosario y contribuir al proceso participativo de la elaboración del Plan.





Nube de palabras surgida de los cuatro talleres realizados en el área metropolitana de Rosario.

TALLERES REGIONALES PARTICIPATIVOS

Para la realización de estos talleres, la convocatoria se trabajó con referentes de cada una de las localidades involucradas junto a un representante del municipio anfitrión, a fin de lograr llegar a la mayor cantidad de actores relevantes aclarando, no obstante, que la participación estaba totalmente abierta a la comunidad.

En cada uno de estos talleres se promovió una distribución heterogénea de los participantes en las mesas con el fin de estimular el debate entre distintas miradas.

La dinámica de estos encuentros se inició con una apertura y bienvenida por parte del director general del ECOM Rosario y el intendente de la ciudad anfitriona, seguida de una breve exposición técnica sobre el diagnóstico ejecutivo. Posteriormente se invitó a debatir en cada una de las mesas sobre opiniones, propuestas, miradas acerca de cada uno de los ejes sobre los cuales se construyó el diagnóstico (se adjunta en Anexo el modelo de planilla utilizado). El equipo del ECOM recorrió las mesas durante el desarrollo del trabajo, aclarando dudas que fueron surgiendo y estimulando el intercambio de opiniones. Los registros obtenidos de cada taller fueron sistematizados a fin de ser procesados y posteriormente incorporados en la elaboración del Plan. Además, fueron registrados los asistentes a cada taller con el objetivo de invitarlos a seguir participando en este proceso.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados alcanzados en cada una de estas reuniones.

Taller en Villa Gobernador Gálvez

Este taller fue realizado en La Casa de la Cultura de Villa Gobernador Gálvez, el miércoles 6 de julio a las 15 hs. Contó con más de 100 asistentes, estando representadas las 14 localidades convocadas del Corredor Sur Metropolitano.

Se resumen a continuación las ideas y aportes volcados en cada eje:

Aspectos organizativos

En este eje se destacan algunos comentarios que ponen de manifiesto la falta de divulgación y/o aplicación concreta de la Ley Provincial de residuos (13.055):

“Legislación aplicable por encima de los Municipios, que exijan la recolección y separación de los residuos”
“Legislación con carácter regional o metropolitana”
“Legislación adecuada y vinculada de forma regional”

Cabe destacar que uno de los ejes y aspectos más relevantes que propone dicha Ley, incluso también presente en la Ley Nacional 25.916 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios, es justamente el abordaje regional de la temática GIRSU. Una de las conclusiones del diagnóstico ejecutivo es la falta de estímulo o impulso suficiente en este punto por parte de la autoridad de aplicación.

Otros aportes están relacionados con la falta de coordinación y capacidad técnica que se desprende del diagnóstico que también fuera destacado en los desayunos de trabajo:

“Que haya un referente de cada municipio o comuna para armar un equipo integral regional”
“Creación de un Comité con representantes de municipios y comunas para la coordinación y toma de decisiones referentes a la GIRSU”
“Red de asesoramiento técnico y sustento a nivel metropolitano o regional”

En este taller en particular surgen con fuerza inquietudes acerca de la demora en la puesta en marcha del Centro GIRSU Corredor Sur Metropolitano de Villa Gobernador Gálvez y la necesidad de fortalecer el mismo:

“Para la disposición final de residuos sólidos se necesita poner en funcionamiento el GIRSU Sur”
“Lo que proponemos es que se abra la planta lo antes posible”
“Una ordenanza regional y el financiamiento del Estado para generar más residuo entrante en la planta GIRSU VGG”
“Estación de transferencia de residuos, punto intermedio entre localidades y luego enviar al GIRSU”

Cabe aclarar que dicho Centro se encuentra al día de la fecha recibiendo residuos de 8 localidades del sur del área metropolitana y operando en forma de vertedero controlado, en tanto las unidades de tratamiento previo a disposición no están aún en funcionamiento. Se ha avanzado con la Municipalidad de Rosario para comenzar a recibir residuos de la zona sur de la ciudad, aumentando la escala operativa y brindando sustentabilidad económica para el funcionamiento del Centro.

Aspectos técnicos

Se destacan en este eje numerosos comentarios apuntando a desarrollar o estimular las actividades de reciclaje, incluyendo la necesidad de unificar colores y mensajes en toda el área metropolitana:

“Unificación de colores identificatorios de las distintas fracciones considerando lo establecido a nivel nacional así como también unificar las formas de disposición inicial en todas las localidades, como los puntos limpios”
“Estandarización de criterios (colores de contenedores y política de separación en origen)”
“Estandarización del equipamiento con justificación técnica”
“Separación en origen (domiciliaria). Recolección diferenciada. Regulación unificada de colores (Resolución 446/2020)” ()*

*“Centros de recepción en clubes y asociaciones públicas”,
“Centros de recepción comerciales”
“Recolección diferenciada en origen por día”, “Multas a
domicilios que incumplan”*

(*) Resolución N° 446/2020 del MAYDS que aprueba el código armonizado de colores de residuos domiciliarios.

También se menciona otro de los problemas más apremiantes de la región, como son los basurales a cielo abierto:

*“Saneamiento y restauración de basurales a cielo abierto con
políticas de concientización y sanción”
“Identificación-cierre con plazo definido a los basurales a
cielo abierto”*

Cabe destacar que la erradicación de basurales a cielo abierto está plasmado incluso con cronograma establecido en el artículo 8 de la Ley Provincial.

Aspectos económicos

Se realizan diversos aportes sobre posibles alternativas para afrontar la falta de recursos locales destinados a la gestión de residuos:

*“Incorporación dentro de TGI (un monto fijo) para solventar
la puesta en marcha y funcionamiento del sistema”
“Responsabilidad extendida al productor/incentivo”
“Financiación provincial y nacional, recursos para puesta en
marcha de maquinaria, recolección y selección”*

Los grandes generadores son mencionados como actores relevantes en este sentido:

*“Reglamentar especialmente a Grandes Generadores
(Industrias, acopios, criadero de animales)”
“Canon a grandes generadores que no separen”, “Multas a
grandes empresas que incumplan”, “Separación dentro de
la Empresa”*



Aspectos sociales

Evidentemente la cuestión social asociada al tema residuos tiene mucha presencia en la comunidad, ya que fue uno de los aspectos más comentados. Gran parte de los aportes registrados abogan por la integración de las cooperativas de recolectores urbanos, al sector formal:

“Alinear a las cooperativas a la ley provincial, dotarlas de mayor formalidad legal para que puedan ingresar al circuito formal (certificados/manifiestos)”

“Encuadrar dentro del marco legal a aquellas organizaciones para que puedan pasar del sector informal al formal.

Aprovechar recursos locales para la gestión de los RSU”

“Generar y capacitar a los trabajadores informales, para ser incorporados a un circuito formal”

Cabe mencionar que la ciudad de Rosario ya ha venido trabajando en este sentido en proyectos a escala piloto , además durante el presente año se discutieron en el Concejo Municipal distintas alternativas para la inclusión del sector como prestador de servicios en los Pliegos del contrato para la higiene urbana de la ciudad.

Otros comentarios simplemente plantean la necesidad de mejorar las condiciones o capacidades del sector para sus actividades:

“Reemplazo de recolección informal por medio de caballos por otro medio (bicicletas o motos de carga).”

“Financiamiento a nuevos recicladores + nuevos materiales”,

“Créditos blandos para recicladores”

“Asistencia a las familias de los recuperadores informales que asisten a los merenderos”

Promoción y difusión

En este eje la mayoría de los aportes hacen hincapié en la educación:

“Implementar ley de educación ambiental integral focalizando lo local”

“Involucrarse en las escuelas mediante programas de gestión ambiental que inicien desde jardín de infantes”

“Incorporación en el aula de la Ley de educación ambiental integral”

“Concientizar desde nivel inicial acerca de la separación de residuos para el tratamiento por parte de la recolección”

“Proyectos con participación de colegios primarios y secundarios”

También aparecen comentarios referidos a formas de difusión de la GIRSU menos convencionales:

“Incentivo a la información en packaging”

“Introducir a más redes sociales la promoción y difusión de la GIRSU”

“Generar programas que estén en la política regional y que participen los tres poderes”



Taller en Villa Constitución

Este taller fue realizado en la Municipalidad de Villa Constitución, el jueves 11 de agosto a las 15 hs. Si bien se trató de un encuentro pequeño por la cantidad de actores convocados, se destacó el compromiso y entusiasmo demostrado por los participantes en cada una de las mesas. Algunas de las propuestas y comentarios sobresalientes en cada eje:

Aspectos organizativos

En este eje surgen comentarios sobre aspectos normativos y la necesidad de contar con legislación más flexible:

“Disponer de legislación aplicable y práctica”
“Ley fuera de las necesidades y contexto económico de una comuna (menos de 10.000 habitantes). Propuesta: hacer Ley real de la situación”

Surge aquí también, como en otros talleres, la propuesta de armar una comisión técnica con representantes de cada localidad a fin de coordinar aspectos de la GIRSU a nivel regional.

Aspectos técnicos

Se mencionan aquí falencias en cuanto a infraestructura y capacidad técnica de las localidades:

“Continuidad de los servicios de recolección de los residuos [por parte de la Municipalidad de Villa Constitución]”¹
“Planta de reciclaje: recepción y separación de residuos secos comercializables y compostaje de húmedos”
“Accesibilidad de asesoramiento técnico”, “Contacto técnico con Universidades”

Cabe destacar que la Comuna de Empalme Villa Constitución, participante de este taller, opera una de las pocas plantas de separación y reciclaje del área metropolitana. Por otra parte, la ciudad de Villa Constitución, la localidad más grande de la zona, si

bien coordina varias cooperativas que trabajan en separación y reciclaje, aún no cuenta con infraestructura adecuada.

Aspectos económicos

Los aportes realizados en este aspecto, tienen que ver con mejorar el balance económico del sistema:

“Créditos blandos para equipamiento. Aportes no reintegrables”
“Tasa GIRSU: Grandes Generadores (a mayor volumen de disposición final mayor tasa)”
“Ausencia de acompañamiento a Comunas. Propuesta: acompañar desde Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a Comunas”
“Inversión principal: solicitud de donación del BID para la instalación de planta de transferencia y planta de reciclaje y reacondicionamiento de la planta de tratamiento final”

En cuanto a este último aporte, cabe aclarar que una de las posibilidades técnicas que se comenzó a discutir en su momento junto al ECOM Rosario fue el traslado de los residuos al Centro GIRSU VGG, para lo cual una de las alternativas técnicas era la implantación de una estación de transferencia que concentre los residuos y mejore la eficiencia de transporte.

Aspectos sociales

Como ya se mencionó, la ciudad anfitriona Villa Constitución viene desplegando un intenso trabajo con cooperativas de recuperación y reciclaje. Algunos comentarios destacados:

“Comercialización de materiales recuperables para mejorar el ingreso económico de los trabajadores”
“Incorporación de los recicladores urbanos en las plantas con estabilidad laboral”
“Coordinación técnica para el proceso productivo de la planta”

¹ La Municipalidad de Villa Constitución se encarga de recolectar los residuos separados en origen que son transportados para ser procesados por las cooperativas. Se comentó sobre la falta de regularidad de este servicio que impacta sobre la participación ciudadana.

Promoción y difusión

Se reitera aquí la necesidad de reforzar la educación en cuanto a la GRSU y evaluar alternativas no convencionales de comunicación:

“Utilizar herramientas de marketing digital de fuerte impacto”

“Falta programa de educación ambiental dentro del Ministerio de Educación”

“Es fundamental que se apliquen políticas de separación en las escuelas”

“Propuesta: incluir dentro de biología o materias afines proyectos de separación, compostaje, energías renovables, cuidado del agua”

“Difusión personalizada (casa por casa)”

Cabe mencionar que esta última alternativa ya se ha implementado en la ciudad de Villa Constitución con divulgadoras de una de las Cooperativas.



Taller en Granadero Baigorria

Este taller fue realizado el miércoles 14 de septiembre a las 15.30 hs. en el salón municipal Estación Esperanza (Av. San Martín 74) de Granadero Baigorria. En esta oportunidad, el encuentro fue enriquecido con una invitación a realizar un recorrido guiado por la Planta de separación y reciclaje de la localidad, la única que actualmente se encuentra funcionando en el corredor Norte del área metropolitana. Las ideas y aportes del taller fueron:

Aspectos organizativos

Los comentarios giraron principalmente en torno a aspectos normativos:

- “Reglamentación Ley 13055. En especial, lo referido a responsabilidad extendida a productores que permita financiar o al menos ayudar a financiar a comunas y municipios en la GIRSU. Impulsar leyes nacionales de envases”*
- “Normativa común regional sobre el tratamiento de residuos en comercios, industrias (actividades económicas). Cada negocio industrial debe tratar sus residuos”*
- “Normativa para que los grandes generadores estén obligados a separar sus residuos”*

En referencia a estos dos últimos puntos, cabe aclarar que en el provincia de Santa Fe el Decreto 2151/14 ya establece la obligatoriedad de gestionar los residuos industriales no peligrosos industriales o de actividades de servicio. En todo caso, es necesario reforzar el cumplimiento de este decreto y una armonización de condiciones a nivel regional.

Aspectos técnicos

Los aportes estuvieron relacionados a distintas modalidades de separación en origen.

- “Propuesta de recolección diferenciada puerta a puerta donde se incluya a recolectores informales GIRSU”*
- “Ampliar opciones de disposición inicial de residuos separados tendiendo a sistemas puerta a puerta”*
- “Usar como estrategia colocar el contenedor de reciclables en instituciones o frente a comercios donde está más “cuidado”*

Se hicieron también varias menciones a la necesidad de desarrollar tratamientos de la fracción orgánica:

- “En localidades con espacios verdes impulsar el compostaje. Propuesta: programas de compostadores locales (a través de redes sociales con difusión/incentivos)”*
- “Programa de compostaje domiciliario con capacitación, monitoreo y seguimiento”*
- “Promoción del compostaje domiciliario y comunitario. Incorporación en currículas educativas”*
- “Gestionar la fracción orgánica porque es donde la ciudad puede incidir en la mitigación del cambio climático”*

Cabe mencionar que la necesidad de avanzar en esta temática a nivel regional fue una de las conclusiones salientes del diagnóstico ejecutivo GIRSU.

Aspectos económicos

Se reiteran en este eje algunos comentarios ya recogidos en otros talleres:

- “Pago diferenciado de grandes generadores.” “Tasa ambiental”*
- “Partidas de asignación específica para gestión de residuos”*
- “Línea de financiamiento para maquinaria/herramientas”*

Aspectos sociales

Los aportes más destacados en esta línea:

- “Fomento de ordenanzas locales que incentiven a empresas o instituciones a vincularse con cooperativas y recolectores para la valorización de residuos”*
- “Generar puestos de trabajo formales en todos los eslabones de la GIRSU (recolección, separación, clasificación, tratamiento, agregado de valor, comercialización, educación)”*

Promoción y difusión

Fundamentalmente, se hace hincapié en la necesidad de uniformar un mensaje en torno a la GIRSU:

“Desarrollar contenido general de uso común para nivel metropolitano o provincial”

Y surge una vez más la importancia de la escuela como núcleo para desarrollar conciencia en la comunidad:

“Campañas de concientización en escuelas”
“Compostar en comedores escolares”



Taller en Roldán

Este taller fue realizado el miércoles 19 de octubre en la Sala República de Italia de la ciudad de Roldán. A continuación se presentan una síntesis de los aportes y comentarios recogidos en cada eje:

Aspectos organizativos

Se destaca la necesidad de estrechar lazos entre localidades e instituciones para colaborar en el abordaje de la gestión de los residuos:

“Colaboración del ECOM a través de Comunas sobre sistemas locales de recolección y tratamiento de residuos”

“Vínculo intermunicipios, colaborativo entre instituciones para compartir experiencias positivas y aprender de los errores”

Se menciona también una carencia normativa ya destacada en otros encuentros:

“Ley de envases (por materiales) + promoción/incentivo para empresas que acepten radicarse aplicando esta Ley”

“Responsabilidad empresarial: que los productores de materiales se hagan cargo de los residuos que generan”

Aspectos técnicos

Aparece en este eje una discusión sobre la modalidad de recolección de residuos en cada localidad y su posible impacto en las cantidades de material separado en origen:

“Metodología de recolección: cestos individuales (cada vecino se hace cargo de sus residuos) vs. contenedores (invisibilizan el origen de la basura).”

“Contenedores vs. cestos paqueteros-Dispositivos innovadores.”

En este sentido hay que remarcar que si bien los contenedores contribuyen a hacer la generación de residuos más “anónima”, es necesario resaltar el impacto positivo de los sistemas de contenerización sobre la eficiencia de la recolección en un sentido amplio. Bajo un sistema contenerizado, los camiones realizan un menor consumo de combustible, de neumáticos y de horas hombre en su recorrido, con un impacto menor en términos económicos y ambientales.

Se evidencia como en otros casos la necesidad de una Ley de envases:

“La prioridad en no generar residuos” Reducir (promover la responsabilidad empresarial sobre envases)”

Aspectos económicos

Desde el punto de vista económico, los aportes recogidos se enfocaron en la cuestión de los incentivos y de las posibilidades que puede ofrecer una gestión supralocal:

“Compensación e incentivos para aquellos que hacen disposición final adecuada”

“Recuperación de gases de relleno sanitario para diferentes usos, por ejemplo electricidad”

Este último comentario tiene como antecedente la disposición final de residuos en el área metropolitana de Buenos Aires, históricamente a cargo del CEAMSE. A través de este organismo de injerencia metropolitana, aparecen también las innovaciones, junto a una mayor capacidad técnica y normalmente requieren de inversiones o subsidios externos

Aspectos sociales

Se destacan aquí comentarios acerca de la necesidad de apoyo o acompañamiento al sector para realizar su actividad de manera más organizada:

“Fomentar cooperativas de separación y tratado de residuos”

“Crear programas a partir del Estado para el acompañamiento de los recolectores urbano/informales”

Promoción y difusión

Se hacen aportes a la necesidad de desarrollar una difusión no convencional y apuntar a su inclusión en la educación escolar:

“Puntos de compra de material reciclable para que los niños lleven los reciclables a puntos de compra y así involucrar a la familia y que cada familia separe basura”

“Web+redes sociales de gobiernos locales/provinciales y de instituciones intermedias (clubes, escuelas, empresas, etc.)”

“Aprovechar el reverso de la tasa municipal para brindar tips sobre consumo responsable, reducción de residuos, separación, etc.”

“Fuerte concientización desde jardines maternas hasta niveles superiores sobre separación, compostaje, etc.”

“Mayor capacitación en escuelas y colegios sobre residuos, reducción, reutilización y reciclaje”



CONCLUSIONES

Las instancias participativas aportan a la transformación de la gestión pública, contribuyendo a su transparencia y a un funcionamiento más democrático.

Aunque las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la GIRSU constituyen indudablemente un problema instalado en la comunidad, la apertura hacia un proceso participativo enfocado en el desarrollo de una GIRSU regional implica múltiples desafíos. En primer lugar, por la dificultad que representa convocar a la ciudadanía en un momento en que prevalece un sentimiento de descrédito hacia las instituciones, especialmente el Estado, como gestor de las problemáticas comunes. Pero también, por el enfoque metropolitano o regional que es necesario asumir en la cuestión de los residuos, promoviendo que Municipios y Comunas puedan superar la coyuntura cotidiana, generalmente enfocada en lo administrativo, para comenzar a trabajar en forma conjunta sobre una planificación integral y participativa a largo plazo que no responda a períodos de gobierno.

Analizando además la Ley 13.055/09 de residuos de la provincia de Santa Fe en los aspectos referentes a la participación, queda claro que no se han logrado avances significativos en cuanto por ejemplo a los artículos 7, que promueve entre otras cosas la información al ciudadano y su participación en las acciones previstas en materia de gestión de residuos, y el 43, que requiere generar un sistema de información al público de fácil acceso a la comunidad.

La participación necesita tiempo: entender, razonar, expresarse, confrontar ideas, decidir, evaluar, retroalimentar y modificar ideas preconcebidas. Requiere que sea un proceso continuo que acompañe a la planificación. En este sentido, a través de las instancias aquí presentadas, se ha intentado habilitar un ámbito de participación junto a actores clave, instituciones sociales, universidades, sector privado y ciudadanos no organizados que, desde el inicio del proceso del PMGIRSU, trabaje sobre los problemas y las estrategias que son posibles de adoptar para afrontar la compleja cuestión de los residuos sólidos urbanos.

Así, además de aportar con el Plan al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), trabajando sobre las emisiones que afectan el cambio climático y el 12 (Producción y Consumo Responsables) también se avanza en lo establecido por el ODS 17, construyendo alianzas para la resolución de problemas sobre la base de una visión compartida y objetivos comunes.

Se inicia ahora la tarea de elaboración del Plan, que tiene por delante el enorme desafío de incorporar las múltiples miradas recogidas, hasta el momento, así como también, continuar con la utilización activa de estos ámbitos de participación a fin de facilitar el diálogo e intercambios en la búsqueda de soluciones para desarrollar ciudades saludables y sostenibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS, ACCIONES Y/O PROPUESTAS
<p>ASPECTOS ORGANIZATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Ley provincial Nº 13.055 • Normas locales • Gobernanza de la GIRSU: Coordinación, toma decisiones, fiscalización, • Asociatividad entre municipios y comunas; así como otras instituciones • Fortalecimiento institucional de los sistemas GIRSU locales • Otros 	
<p>ASPECTOS TÉCNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de infraestructura y equipamientos • Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos • Disposición final de otras corrientes • Distribución de los Centros de Disposición Final • Basurales a cielo abierto • Recolección de residuos • Compostaje de la fracción orgánica • Otros 	
<p>ASPECTOS ECONÓMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grandes generadores de residuos • Financiación de la GIRSU local y Metropolitana • Financiación de la infraestructura necesaria para la GIRSU Metropolitana • Otros 	
<p>ASPECTOS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los recolectores urbanos a la GIRSU • Responsabilidad institucional, entidades y políticas destinadas a los recolectores urbanos • Otros 	
<p>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concientización • Educación • Capacitación a docentes • Sobre qué concientizar: separación / compostaje / otros • Programas de difusión • Medios efectivos de comunicación • Otros 	

Planilla utilizada en las mesas de taller para registro de intercambios y opiniones

AGRADECIMIENTOS

A los municipios de Villa Gobernador Gálvez, Villa Constitución, Granadero Baigorria y Roldán quienes dispusieron medios, recursos y el trabajo inestimable de sus equipos locales para la organización de cada uno de los talleres.

Al Lic. Roberto Zampani de Coordinación de Gabinete de la Municipalidad de Rosario, por su asesoramiento en el diseño de los dispositivos de participación utilizados en los talleres regionales de discusión.

Fotografía: Carina Passerini y ECOM Rosario

Editado en la ciudad de Rosario, en el mes de diciembre de 2022
por el ENTE DE COORDINACIÓN METROPOLITANA ROSARIO
www.ecomrosario.gob.ar





Plan
Metropolitano
GIRSU



ECOM
ROSARIO | ENTE DE COORDINACIÓN
METROPOLITANA